



República de Chile
Gobierno Regional de Atacama
GOBERNADOR REGIONAL

RES.EXENTA CORE N°23

**APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE
SESIÓN ORDINARIA N°008 DEL 21.04.2026**

RESOLUCIÓN EXENTA CORE N°

COPIAPÓ,

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 22,23,24 letra a), ñ), 30 ter; 36 y 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el artículo 3°, de la Ley N°19.880; en la ley N°21.796 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2026; de conformidad a lo expuesto en el Acta de Sesión Ordinaria N°008, de fecha 21 de abril del 2026; en la certificación del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama distribuida mediante Memorandum N°020, de fecha 23 de abril del 2026; la Resolución N°36, de 2024, y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, el Gobernador Regional es el órgano ejecutivo del Gobierno Regional, correspondiéndole, además, presidir el Consejo Regional; y que las facultades conferidas en el artículo 24 letras ñ) de la ley N°19.175 otorga al Sr. Gobernador Regional, la facultad de sancionar -mediante la dictación de una Resolución- lo acordado por el cuerpo colegiado.

2. Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 7° del artículo 3 de la ley 19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos, dispone que *"las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente"*.

3. Que, conforme consta en el Acta de los Acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N°008, de fecha 21 de abril del 2026, certificada por el Sr. Secretario Ejecutivo -el Consejo Regional de Atacama- adoptó los acuerdos que se consignan en lo resolutivo del presente acto administrativo:

RESUELVO:

1. **TÉNGASE POR APROBADOS POR EL CONSEJO REGIONAL** los acuerdos adoptados por dicho Cuerpo Colegiado -en su texto expreso- en la Sesión Ordinaria N°008, de fecha 21 de abril del 2026, en el siguiente tenor:

ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 08 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2026 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

*"A continuación, cumpla con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo del Gobierno Regional, el que **DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO**. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"*

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°08**, de fecha 21 de abril del 2026, Presidida por el **Consejero Regional, don Juan Santana Álvarez**, realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma

JSSR CGZB RIDG ERAA WRGZ JAVG ALEG



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NPGDWY-022>

presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Freddy Rubina Aracena, Manuel Reyes, Emilio Bianchi Cañas, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricio Alfaro Morales, Francisco Cortes Pallauta, Miguel Ángel San Martín Salgado, Igor Verdugo Herrera, Fabiola Pérez Tapia, Jorge Torres Torres y Juan Horacio Santana Álvarez.**

Cabe señalar que los Sres. Consejeros Regionales **don Yerko Ravlic, don Felipe Fuentes y don Hugo Bugueño** no asistieron a la presente sesión por encontrarse en funciones de representación autorizadas debidamente. Además cabe señalar que el Sr. Gobernador Regional de Atacama, don **Miguel Vargas Correa**, tampoco se encontraba debido a cometido funcionario.

Siendo once consejeros presentes en la reunión plenaria, aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 01

El Consejo Regional de Atacama aprueba el acta correspondiente a la sesión ordinaria N°07, del año 2026.

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 02

Se aprueba el Ord. N°213, del Sr. Gobernador Regional, el cual establece el inicio para la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 03

Se aprueba el Ord. N°216, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene las Bases concurso vinculación con la comunidad 8% 2026, glosa seguridad ciudadana.

Cabe señalar que dichas bases se tramitaran íntegramente en un acto administrativo separado.

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 04

Que respecto al Ord N°249, de este Servicio Regional, se aprueba primeramente dejar sin efecto el Acuerdo N°14, que se encuentra contenido en la Resolución Exenta CORE N°08, del año 2026, en el cual se incluyen los programas, relacionados con la Estrategia de Innovación y Aprovechamiento de Aguas, los cuales no es posible financiar a la fecha.

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 05

Aprobación del Ord. N°249, de este Servicio Regional, en el cual se solicita aprobar modificación presupuestaria para financiamiento del programa de fomento del ST 33 que se indica, sin embargo, para la aplicación de los recursos y características del gasto, estos se deben imputar en el ST 24, quedando la tabla modificada como se indica:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NPGDWY-022>

PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGION DE ATACAMA					Miles de \$	
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Incremento	Reducción	
GASTOS				600.000	600.000	
24			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	600.000	0	
	03		A Otras Entidades Publicas	600.000	0	
		422 (C)	SERNATUR - Difusión turística y reactivación de la industria a nivel regional (40059937)	600.000	0	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0	600.000	
	02		Proyectos		600.000	

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 06

Se aprueba el Ord. N°234, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene las Bases Generales Subsidio para Instituciones Privadas Sin Fines de lucro que Administran Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores (ELEAM) de Atacama Ley N°21.722 año 2026.

Cabe señalar que dichas bases se tramitaran íntegramente en un acto administrativo separado.

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 07

Se aprueba el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama (DIPLADE), respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Extracción y Procesamiento de Áridos Pozo Lastreo Atacama", cuya solicitud está contenida en el Ord. N°226, de este Servicio Regional.

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 08

Se aprueba las siguientes ratificaciones:

- 1) Don Igor Verdugo asistió el día jueves 16 de Abril a la conmemoración de los 176 años de la comuna de Huasco; además el día 18 de abril asistió a la IV Fiesta de la Vendimia del Valle del Huasco, la cual se realizó en la Viña Kunza de la comuna de Vallenar.
- 2) Don Patricio Alfaro participó en la Mesa del Deporte Comunal numero 109 el día 15 de abril, ello en la comuna de Caldera.
- 3) Don Francisco Pallauta Cortes asistió el día 20 de abril al hito "Taller de Resultados", como actividad final del programa "Incorporación del monitoreo de anchoveta asociado a la flota pesquera artesanal de Atacama", la cual se realizó en la comuna de Caldera.
- 4) Don Juan Santana asistió el día 09 de abril a la conmemoración del Día de la Educación Rural, la cual se realizó en la localidad de Junta de Valeriano. Además el día 20 de abril participó en la conmemoración de los 31 años del Gobierno Regional de Atacama,

Votación : 11 votos (unánime)



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NPGDWY-022>

Acuerdo N° 09

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas a todo el cuerpo colegiado

	INVITACIONES	DIA Y HORA	MOTIVO Y LUGAR
001	SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS ALTO DEL CARMEN, del Cuerpo de Bomberos de Vallenar	22 de abril 19:00 hrs.	Tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia Oficial de Inicio Invitan al Consejero Sr. Juan Santana Alvarez, a la celebración Aniversario N°9 de la Séptima Compañía, a realizarse en el Cuartel Alto del Carmen.
002	Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Alicia Guerrero, Directora del Proyecto FIC BIP 40057832	23 de abril 11:30 hrs.	Tienen el agrado de invitar a participar del cierre del proyecto: "Desarrollo del turismo de alta calidad de especies emblemáticas marinas en la Región de Atacama", el cual es financiado con recursos del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad tiene por objeto presentar los principales resultados y avances alcanzados, así como realizar el lanzamiento oficial de la aplicación desarrollada en el marco del proyecto, la cual integra herramientas tecnológicas innovadoras para el monitoreo y la valorización de especies marinas emblemáticas de la Región de Atacama. La actividad en el Restaurante "Donde Jony", ubicado en calle Las Lapas N° 39, Caleta Chañaral de Aceituno. Confirmar al correo: alicia.querrero@uv.cl
003	Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional, Paula García Moreno, Jefa Unidad Regional SUBDERE, Cristian Olivares Iriarte, Alcalde de Alto del Carmen	27 de abril 17:00 hrs.	Invitan a Ud. a la inauguración de Mejoramiento Plaza Chollay y Centro Comunitario Chollay, Valle de El Tránsito. Esta iniciativa que busca fortalecer los espacios públicos, la vida comunitaria y el desarrollo local de la comunidad. La actividad se realizará en Villa San Ignacio, Localidad de Chollay.
004	Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Alicia Guerrero, Directora del Proyecto FIC BIP 40057832	27 de abril 11:30 hrs.	Tienen el agrado de invitar a participar del cierre del proyecto: "Desarrollo del turismo de alta calidad de especies emblemáticas marinas en la Región de Atacama", el cual es financiado con recursos del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad tiene por objeto presentar los principales resultados y avances alcanzados, así como realizar el lanzamiento oficial de la aplicación desarrollada en el marco del proyecto, la cual integra herramientas tecnológicas innovadoras para el monitoreo y la valorización de especies marinas emblemáticas de la Región de Atacama. La actividad en el Restaurante "Donde Jony", ubicado en calle Las Lapas N° 39, Caleta Chañaral de Aceituno. Confirmar al correo: alicia.querrero@uv.cl
005	Cristian Sáez Cáriz, Gerente GEES Consultores, Director General Cumbre Internacional de Astroturismo Región de Atacama	13, 14 y 15 de mayo 2026	Invita a participar en la Cumbre Internacional de Astroturismo de la Región de Atacama, que se realizará en la ciudad de Copiapó, iniciativa apoyada por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Atacama de CORFO, en el marco del Programa Viaraliza Eventos: Difusión y Emprendimiento. Para tales efectos, pueden realizar su inscripción a través del sitio web oficial: www.cumbreaastroturismoatacama.cl y/o confirmar con Camila Barra al email:



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NPGDWY-022>

			cumbreastroturismootacama@gmail.com o al teléfono +56932460738. La participación del Gobierno Regional resulta fundamental para fortalecer el desarrollo del astroturismo en la Región y en Chile.
006	Claudia Pradenas Muñoz, Directora Regional de ProChile	14 de mayo a las 20:00 hrs. y 15 de mayo a las 10:00 hrs.	Tiene el agrado de invitarle a participar en el Encuentro Internacional "Chilean Pisco: First Spirit" 2026. Esta iniciativa con foco en la internacionalización del sector pisquero, reunirá a más de 100 empresarios productores de pisco de las regiones de Atacama y Coquimbo, junto a compradores y socios estratégicos de mercados como: Latinoamérica, América del Norte, Europa y Asia. El encuentro Internacional CHILEAN PISCO: First Spirit" 2026 contempla las siguientes actividades principales, en la ciudad de Vallenar. Confirmar asistencia al correo: lalmuna@prochile.gob.cl

Votación : 11 votos (unánime)

2. **ADJÚNTESE** y téngase como parte integrante del presente acto administrativo los siguientes Ordinarios 213, 216,234, y 249 todos del año 2026, de este Gobierno Regional.

3. **TENGASE PRESENTE**, que las bases del Concurso de Vinculación con la Comunidad 8%, correspondiente a las glosa de seguridad ciudadana y las Bases Generales Subsidios para Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro que Administran Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores (ELEAM), serán incorporadas y aprobadas en su texto íntegro en actos administrativos separados, pero de la misma naturaleza.

4.- **CONSIDÉRESE**, lo dispuesto en el Certificado N°15, del año 2026, del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama que rectifica lo indicado en el Ord. N°249, de este servicio regional.



Firmado por:
Rocío Irma Díaz Gómez
Gobernador Regional - Gobierno Regional de Atacama (s)
Fecha: 05-05-2026 13:43 CLT
Gobierno Regional de la Región de Atacama

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN DIGITAL:

- Administrador Regional
- Jefes de División
- Jefe Departamento Presupuesto
- U.R.S Región de Atacama
- Oficina de Partes
- Consejo Regional de Atacama
- Asesoría Jurídica

JSSR CGZB RIDG ERAA WRGZ JAVG ALEG



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NPGDWY-022>



ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 08 DE FECHA 21 DE ABRIL DEL 2026 DEL CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA.

"A continuación, cumplo con citar Acuerdos del Consejo Regional, en sentido de que toda modificación o alteración al presente cuerpo resolutivo y en general, todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo del Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO. Lo anterior a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175.- Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional"

El Secretario Ejecutivo que suscribe, actuando como **Ministro de Fe** del Consejo Regional de Atacama, certifica que en la **Sesión Ordinaria N°08**, de fecha 21 de abril del 2026, Presidida por el **Consejero Regional, don Juan Santana Álvarez**, realizada en la Comuna del Copiapó, asistieron en forma presencial los siguientes Consejeros Regionales; **Freddy Rubina Aracena, Manuel Reyes, Emilio Bianchi Cañas, Fernando Ghiglino Pizarro, Patricio Alfaro Morales, Francisco Cortes Pallauta, Miguel Ángel San Martín Salgado, Igor Verdugo Herrera, Fabiola Pérez Tapia, Jorge Torres Torres y Juan Horacio Santana Álvarez.**

Cabe señalar que los Sres. Consejeros Regionales **don Yerko Ravlic, don Felipe Fuentes y don Hugo Bugueño** no asistieron a la presente sesión por encontrarse en funciones de representación autorizadas debidamente. Además cabe señalar que el Sr. Gobernador Regional de Atacama, don **Miguel Vargas Correa**, tampoco se encontraba debido a cometido funcionario.

Siendo once consejeros presentes en la reunión plenaria, aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 01

El Consejo Regional de Atacama aprueba el acta correspondiente a la sesión ordinaria N°07, del año 2026.

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 02

Se aprueba el Ord. N°213, del Sr. Gobernador Regional, el cual establece el inicio para la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 03

Se aprueba el Ord. N°216, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene las Bases concurso vinculación con la comunidad 8% 2026, glosa seguridad ciudadana.

Cabe señalar que dichas bases se tramitaran íntegramente en un acto administrativo separado.

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 04

Que respecto al Ord N°249, de este Servicio Regional, se aprueba primeramente dejar sin efecto el Acuerdo N°14, que se encuentra contenido en la Resolución Exenta CORE N°08, del año 2026, en el cual se incluyen los programas, relacionados con la Estrategia de Innovación y Aprovechamiento de Aguas, los cuales no es posible financiar a la fecha.

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 05

Aprobación del Ord. N°249, de este Servicio Regional, en el cual se solicita aprobar modificación presupuestaria para financiamiento del programa de fomento del ST 33 que se indica, sin embargo, para la aplicación de los recursos y características del gasto, estos se deben imputar en el ST 24, quedando la tabla modificada como se indica:

PROGRAMA INVERSION REGIONAL REGION DE ATACAMA					Miles de \$	
Subt.	Item	Aslg.	Denominación	Incremento	Reducción	
GASTOS				600.000	600.000	
24			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	600.000	0	
	03		A Otras Entidades Publicas	600.000	0	
		422 (C)	SERNATUR - Difusión turística y reactivación de la industria a nivel regional (40059937)	600.000	0	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0	600.000	
	02		Proyectos		600.000	

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 06

Se aprueba el Ord. N°234, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene las Bases Generales Subsidio para Instituciones Privadas Sin Fines de lucro que Administran Establecimientos de Larga Estadía de Adultos Mayores (ELEAM) de Atacama Ley N°21.722 año 2026.

Cabe señalar que dichas bases se tramitaran íntegramente en un acto administrativo separado.

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 07

Se aprueba el informe evacuado por la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Atacama (DIPLADE), respecto de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Extracción y Procesamiento de Áridos Pozo Lastreo Atacama", cuya solicitud está contenida en el Ord. N°226, de este Servicio Regional.

Votación : 11 votos (unánime)

Acuerdo N° 08

Se aprueba las siguientes ratificaciones:

- 1) Don Igor Verdugo asistió el día jueves 16 de Abril a la conmemoración de los 176 años de la comuna de Huasco; además el día 18 de abril asistió a la IV Fiesta de la Vendimia del Valle del Huasco, la cual se realizó en la Viña Kunza de la comuna de Vallenar.
- 2) Don Patricio Alfaro participó en la Mesa del Deporte Comunal numero 109 el día 15 de abril, ello en la comuna de Caldera.
- 3) Don Francisco Pallauta Cortes asistió el día 20 de abril al hito "Taller de Resultados", como actividad final del programa "Incorporación del monitoreo de anchoveta asociado a la flota pesquera artesanal de Atacama", la cual se realizó en la comuna de Caldera.
- 4) Don Juan Santana asistió el día 09 de abril a la conmemoración del Día de la Educación Rural, la cual se realizó en la localidad de Junta de Valeriano. Además el día 20 de abril participó en la conmemoración de los 31 años del Gobierno Regional de Atacama,

Votación : 11 votos (unánime)

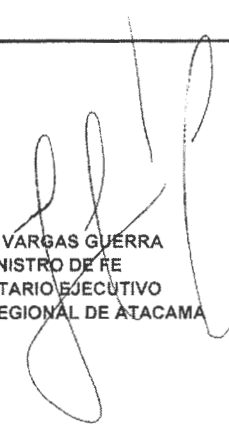
Acuerdo N° 09

Se aprueban las siguientes invitaciones realizadas a todo el cuerpo colegiado

	INVITACIONES	DÍA Y HORA	MOTIVO Y LUGAR
001	SEPTIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS ALTO DEL CARMEN, del Cuerpo de Bomberos de Vallenar	22 de abril 19:00 hrs.	Tienen el agrado de invitarle a la Ceremonia Oficial de Inicio Invitan al Consejero Sr. Juan Santana Alvarez, a la celebración Aniversario N°9 de la Séptima Compañía, a realizarse en el Cuartel Alto del Carmen.
002	Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Alicia Guerrero, Directora del Proyecto FIC BIP 40057832	23 de abril 11:30 hrs.	Tienen el agrado de invitar a participar del cierre del proyecto: "Desarrollo del turismo de alta calidad de especies emblemáticas marinas en la Región de Atacama", el cual es financiado con recursos del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad tiene por objeto presentar los principales resultados y avances alcanzados, así como realizar el lanzamiento oficial de la aplicación desarrollada en el marco del proyecto, la cual integra herramientas tecnológicas innovadoras para el monitoreo y la valorización de especies marinas emblemáticas de la Región de Atacama. La actividad en el Restaurante "Donde Jony", ubicado en calle Las Lapas N° 39, Caleta Chañaral de Aceituno. Confirmar al correo: alicia.querrero@uv.cl
003	Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional, Paula García Moreno, Jefa Unidad Regional SUBDERE, Cristian Olivares Iriarte, Alcalde de Alto del Carmen	27 de abril 17:00 hrs.	Invitan a Ud. a la inauguración de Mejoramiento Plaza Chollay y Centro Comunitario Chollay, Valle de El Tránsito. Esta iniciativa que busca fortalecer los espacios públicos, la vida comunitaria y el desarrollo local de la comunidad. La actividad se realizará en Villa San Ignacio, Localidad de Chollay.
004	Miguel Vargas Correa, Gobernador Regional de Atacama y Alicia Guerrero, Directora del Proyecto FIC BIP 40057832	27 de abril 11:30 hrs.	Tienen el agrado de invitar a participar del cierre del proyecto: "Desarrollo del turismo de alta calidad de especies emblemáticas marinas en la Región de Atacama", el cual es financiado con recursos del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad tiene por objeto presentar los principales resultados y avances alcanzados, así como realizar el lanzamiento oficial de la aplicación desarrollada en el marco del proyecto, la cual integra herramientas tecnológicas innovadoras para el monitoreo y la valorización de especies marinas emblemáticas de la Región de Atacama. La actividad en el Restaurante "Donde Jony", ubicado en calle Las Lapas N° 39, Caleta Chañaral de Aceituno. Confirmar al correo: alicia.querrero@uv.cl
005	Cristian Sáez Cáriz, Gerente GEES Consultores, Director General Cumbre Internacional de Astroturismo Región de Atacama	13, 14 y 15 de mayo 2026	Invita a participar en la Cumbre Internacional de Astroturismo de la Región de Atacama, que se realizará en la ciudad de Copiapó, iniciativa apoyada por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Atacama de CORFO, en el marco del Programa Viaraliza Eventos: Difusión y Emprendimiento. Para tales

			efectos, pueden realizar su inscripción a través del sitio web oficial: www.cumbreastroturismoatacama.cl y/o confirmar con Camila Barra al email: cumbreastroturismoatacama@gmail.com o al teléfono +56932460738. La participación del Gobierno Regional resulta fundamental para fortalecer el desarrollo del astroturismo en la Región y en Chile.
006	Claudia Pradenas Muñoz, Directora Regional de ProChile	14 de mayo a las 20:00 hrs. y 15 de mayo a las 10:00 hrs.	Tiene el agrado de invitarle a participar en el Encuentro Internacional "Chilean Pisco: First Spirit" 2026. Esta iniciativa con foco en la internacionalización del sector pisquero, reunirá a más de 100 empresarios productores de pisco de las regiones de Atacama y Coquimbo, junto a compradores y socios estratégicos de mercados como: Latinoamérica, América del Norte, Europa y Asia. El encuentro Internacional CHILEAN PISCO: First Spirit" 2026 contempla las siguientes actividades principales, en la ciudad de Vallenar. Confirmar asistencia al correo: lalmuna@prochile.gob.cl

Votación : 11 votos (unánime)


JORGE VARGAS GUERRA
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA